



## Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACIÓN.-

### DECRETO

**RESULTANDO**, que se ha detectado error en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra de **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DESTINADO A SERVICIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS EN LA CALLE VIA NUEVA**, figurando en el mismo como presupuesto el siguiente:

Base Imponible: 459.254,48 Euros  
I.V.A.: 73.480,72 Euros  
Total: 532.735,20 Euros

En letra: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CENTIMOS DE EURO.

Cuando el presupuesto real según proyecto es el de:

Base Imponible: 459.270,00 Euros  
I.V.A.: 73.483,20 Euros  
Total: 532.753,20 Euros

En letra: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS DE EURO.

**RESULTANDO** que con motivo de dicha variación la Fianza Provisional a constituir asciende a la cantidad de 9.185,40€.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con las competencias que tengo otorgadas como órgano de contratación, **RESUELVO**:

**PRIMERO**: Aprobar nuevo Pliego de Cláusulas administrativas, con las subsanaciones siguientes:

**B) Presupuesto del contrato:**

Base Imponible: 459.270,00 Euros  
I.V.A.: 73.483,20 Euros  
Total: 532.753,20 Euros

En letra: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS DE EURO.

**C) Anualidades:**

Año 2010: 532.753,20€

**H) Garantía Provisional:**

En cifra: 9.185,40€

En letra: NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS DE EURO.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### CONTRATACIÓN.-

**SEGUNDO:** Notificar esta resolución a las empresas invitadas a licitar, **ampliando el plazo** para la presentación de Plicas hasta el día **22 de Abril de 2010**, y fijándose la **apertura de las ofertas** presentadas para el día **28 de Abril de 2010 a las 12:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

**TERCERO:** Publíquese esta subsanación en el Perfil del contratate.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a catorce de abril de dos mil diez

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO